



## ENTREVISTA

# “EL TAMAÑO DE LAS EMPRESAS OBLIGA A ESTABLECER UNA DIFERENCIACIÓN EN EL TRATAMIENTO DE LOS PROBLEMAS LABORALES”

JAVIER FERRER DUFOL

PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE ZARAGOZA (CEZ)

ALFONSO GARCÍA CARDÓ Y MIQUEL RAMS HERNANDO  
MC MUTUAL

LA REALIZACIÓN DE LA EXPOSICIÓN INTERNACIONAL ZARAGOZA 2008, QUE SE CELEBRARÁ ENTRE EL 14 DE JUNIO Y EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2008, SUPONE UN AMBICIOSO PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN ESTRUCTURAL Y UNA FUENTE DE PROGRESO Y RIQUEZA PARA LA CIUDAD DE ZARAGOZA Y SUS HABITANTES.

La Expo 2008, desarrollada según el modelo reconocido por el Bureau International des Expositions (B.I.E), tiene como tema central el Agua y Desarrollo Sostenible y está previsto que cuente con la participación de entre setenta y noventa países, además de más de seis millones de visitantes. Para este evento se requieren los servicios de miles de trabajadores, no sólo en la construcción de la obra, sino también en su desarrollo posterior. En total, se estima que en los trabajos relacionados con la construcción habrá cerca de 16.000 personas trabajando en las 150 hectáreas que ocupa el recinto.

**¿Qué propuesta de mejoras en prevención de riesgos laborales se puede aportar desde la CEZ para la Expo 2008?**

Creemos que es necesario introducir actuaciones de mejora en la coordinación con el fin de contribuir a la eficacia en las estrategias, además de actuaciones para favorecer la gestión de la calidad en el sistema de prevención. Soy partidario de la política de estímulos, no para bonificar el cumplimiento obligatorio de la normativa, sino para facilitar, e incluso impulsar su mejora, incentivando a las empresas con mejores resultados preventivos. En algunos países europeos, por ejemplo, existen deducciones fiscales para

los empresarios que invierten en más seguridad de la exigida por la disposición mínima legal. Por supuesto, creo que las organizaciones empresariales pueden aportar su conocimiento y recursos sobre prevención de riesgos laborales a la Expo. Por el contrario, pensamos que la sindicalización en el cumplimiento de las leyes es altamente perjudicial. Las empresas son las primeras interesadas en que se cumplan todas las medidas de prevención legales.

**¿Existen líneas de actuación específicas en formación para los trabajadores de las empresas que participan en la Expo 2008?**

Desde el mismo día en que Zaragoza fue nombrada Expo 2008, se hizo un esfuerzo por dar a la formación la importancia que se merecía. De hecho, el Instituto Nacional de Empleo de Aragón INAEM (Instituto Aragonés de Empleo) reforzó considerablemente la oferta formativa a desempleados en los oficios más demandados para la Expo. Ahora bien, hay que decir que el tamaño de las empresas obliga a establecer una diferenciación en el tratamiento de los problemas laborales. Las empresas con un mayor número de trabajadores suelen poseer sistemas internos de formación que se encuen-

tran bien adaptados a los requerimientos concretos de los trabajos que realizan. Las empresas de pequeño tamaño necesitan de una mayor atención, que hoy por hoy suplen las organizaciones empresariales atendiendo a sus solicitudes y canalizándolas a los servicios de empleo para que las desarrollen. Lógicamente, todos los trabajadores participan en líneas de formación y sensibilización de sus puestos durante su trabajo. Respecto a los inmigrantes, también ha existido la doble vía de la enseñanza del idioma castellano y de formación técnica en las lenguas mayoritarias de la inmigración, para adecuarlos a sus puestos de trabajo y mejorar su formación técnica.

**“LA LIMITACIÓN EXCESIVA DE SUBCONTRATACIÓN PERJUDICARÍA A LAS PEQUEÑAS EMPRESAS DE LA ZONA DE INFLUENCIA DE LA EXPO.”**

**¿Cómo se establecerá la participación de los trabajadores en el desarrollo de las obras?**

La participación de los trabajadores se ajusta a la legalidad vigente. En cada empresa se establecen las relaciones laborales pertinentes y existe la figura del delegado en prevención, que es quien vela por la seguridad en el trabajo. En el caso de la Expo, los responsables han establecido un acuerdo marco con los sindicatos en materia de prevención de riesgos laborales que tiene como objetivo fundamental prevenir y vigilar que no se produzcan accidentes en las obras a ejecutar, unas obras que, además de voluminosas, se ejecutarán en un corto espacio de tiempo. En este caso, apuntaría que no hay que intentar sobrepasar la norma preventiva e introducir restricciones y distorsiones, buscando su encaje en un modelo preventivo teórico de difícil cumplimiento, que además puede afectar a la realidad productiva y a la propia actividad laboral. Además, las empresas de pequeño tamaño requieren una mayor atención para dar respuesta a sus necesidades. Asimismo, se precisan modelos de actuación novedosos y de diálogo fluido entre las organizaciones empresariales y la Administración.

**¿Se crean unos convenios colectivos específicos durante el periodo que duran las obras y para su posterior mantenimiento?**

Convenios colectivos como tal, no. La empresa se adapta a cumplir la normativa vigente y se encarga de establecer los mecanismos oportunos para prevenir con antelación cualquier riesgo, conociendo de antemano la situación y las especificidades de esta exposición internacional.

**¿Existe algún procedimiento para evitar la subcontratación en cadena?**

La nueva ley reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción, que entrará en vigor en el año 2007, afecta también a esta exposición internacional e incide en las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores, ya que se pone en marcha antes de que la Expo abra sus puertas, y tiene como objetivo más claro disminuir los índices de siniestralidad. Dentro del convenio establecido, la empresa adjudicataria de las obras deberá solicitar y obtener autorización expresa de la misma para subcontratar servicios, justificando la necesidad de contratar la prestación e informando detalladamente de las condiciones de la subcontrata y del porcentaje que ésta supone para el total del contrato. Pero no es menos importante establecer y articular un mecanismo que prevenga con antelación de este tipo de actuaciones, conociendo de antemano las necesidades de las empresas y del mercado laboral en este momento tan concreto, como es la Expo. Ahora bien, la limitación excesiva perjudicaría a las pequeñas empresas de la zona de influencia de la Expo.

**¿Cómo repercute en la siniestralidad trabajar con plazos de ejecución ajustados?**

Lógicamente, no es el marco idóneo para disminuir la siniestralidad. Obliga, cuando menos, a una mayor coordinación, una mayor concienciación de las empresas y una mayor responsabilidad de los trabajadores.

**¿Cree que, a día de hoy, los plazos de ejecución son ajustados?**

Sí, creemos que en estos momentos hablamos de plazos ajustados, pero, sin duda, llegaremos a tiempo para el día de la inauguración.

**¿Qué medidas se van a adoptar a fin de evitar la posible incidencia de la presión temporal sobre la accidentalidad?**

El gran volumen de recursos humanos y obra pública que va a coincidir en un espacio y tiempo reducidos obliga a prestar especial atención a la prevención de riesgos laborales. Es necesaria una mayor coordinación organizativa, una correcta aplicación de programas formativos, información y divulgación, control de accesos, emergencias... El sistema de control informatizado detallará cuáles son los datos de incidencias que se vayan registrando a lo largo del tiempo para proponer medidas de mejora, conocer cómo están las relaciones laborales y contractuales y los convenios colectivos y, sobre todo, establecer un diálogo entre los actores sociales y la Administración que contribuya a coordinar acciones para evitar los riesgos de accidente. Las empresas son las primeras interesadas en que se cumplan todas las medidas de prevención legales.

**¿Qué grado de concienciación posee el empresariado de Zaragoza o estatal en materia de prevención de riesgos laborales?**

El grado de concienciación que posee el empresariado de Zaragoza es importante. Hay que destacar que el índice de siniestralidad de Aragón está por debajo de la media nacional y que campañas impulsadas por la Administración como "Objetivo Cero Accidentes", en la que están incluidas 759 empresas, han reducido sus accidentes del orden del 18% de media. Como dato significativo, este año se ha presentado oficialmente la Red Aragonesa de Empresas Seguras, formada por veinticinco firmas con excelentes resultados que fomentan la cultura preventiva al tiempo que desarrollan actividades con notables riesgos asociados.